

ESTAMPILLA

preses.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 13 de Enero de 1940.-

Vence 13 de Julio de 1940.- (Si no se dice comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 91 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 11, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dña Victoria C. de Spoerer, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 7.20 mts. exterior de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Aníbal Pinto No. 130 .-

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Victoria C. de Spoerer, domicilio A. Pinto 130.-

* Arquitecto Gm. Kaulen, domicilio B. Arana 459.-

* matrícula No. patente No. .

* Constructor Carlos Müller, domicilio Hotel Ritz.,

* matrícula No. patente No. .

No. del Rol de avalúo de la propiedad 68-10

120.- 1^a piso.Dimensiones del terreno no se indican. superficie edificada 120.- 2^a piso 240.- total m².

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarlos oportunamente.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarlos oportunamente.
- 4.º » de agua potable. No hay.-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1^a y 2^a, dos copias c/u.-
- 6.º » de fachadas principal, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales corte, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos, techumbre
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia. Deberá presentarlos oportunamente.-
- 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 240.438.25) Dos cientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos, 25/oo.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de Edificación, 10% de la suma 141.77

id. de fnsp. edificación, id. 150.00

id. de libreta de control., id. 10.00

id. 2 o/oo., adicional., id. 567.10

Enero 19 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 11., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos, conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.



Dirección de Obras Municipales